



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 05 ABR 2021

Expediente N° SO-19.076/2021.-  
Resolución N° SO 077/2021.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 008/2021 con relación a la compra de elementos para el servicio de cafetería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes debiendo tenerse en cuenta que la única firma que presenta oferta completa de todos los ítems es la Firma Tienda San Juan, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 31 de marzo de 2021, teniendo en cuenta lo cotizado sean de industria nacional; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 008/2021 a la firma que a continuación se detalla:

- Simón Zeitune e Hijos S.A., con domicilio en Caseros N° 601 de la Ciudad de Salta, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 69.770,00 (Pesos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Setenta):
- 1) \$ 9.720,00 (Pesos Nueve Mil setecientos Veinte). 24 (veinticuatro) platos playos de 25 cm marca Tsuji.
  - 2) \$ 4.380,00 (pesos Cuatro Mil Trescientos Ochenta). 12 (doce) tazas de café con plato marca Tsuji.-
  - 3) \$ 3.916,00 (Pesos Tres Mil Novecientos Dieciséis). 4 (cuatro) azucareras marca Tsuji.-
  - 4) \$ 11.400,00 (Pesos Once Mil Cuatrocientos). 24 (veinticuatro) cuchillos de acero inoxidable marca Carol. \$ 6.456,00 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis) 24 (veinticuatro) tenedores de acero inoxidables marca Corel. Total: \$ 17.856,00 (Pesos Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Seis).-
  - 5) \$ 12.850,00 (Pesos Doce Mil Ochocientos Cincuenta). 10 (diez) fuentes rectangulares de vidrio para horno medidas 35 x 22 cm.-
  - 6) \$ 14.160,00 (Pesos Catorce Mil Ciento Sesenta) 24 (veinticuatro) platos para asado de madera redondo.-
  - 7) \$ 1.800,00 (Pesos Un Mil Ochocientos). 24 (veinticuatro) vasos Irupé marca Durax.-
  - 8) \$ 1.548,00 (Pesos Un Mil Quinientos Cuarenta y Ocho). 12 (doce) vasos Oslo Flint.-
  - 9) \$ 3.540,00 (Pesos Tres Mil quinientos Cuarenta). 6 (seis) ensaladeras de vidrio Barroco.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de Consumo.  
Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo.  
Partida Parcial 4 – Utensillos de cocina y comedor.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc.

  
E.S.D. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA